



COMISIÓN DEL INE

Aprueba la mayoría calificada para Morena

PATRICIA RAMÍREZ

Tendrán en la Cámara de Diputados 364 curules y 83 senadurías a tres de ganar dicha mayoría

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) dio luz verde al anteproyecto de asignación de diputaciones y senadurías por el principio de representación proporcional, que confirma que Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México tendrán mayoría calificada en la Cámara de Diputados con 364 diputaciones y se quedarían muy cerca de ella en el Senado de la República, con 83 senadores, a solo tres de esta mayoría calificada.

Pese a la protesta de consejeras electorales, en el sentido de que se citó a esta comisión con carácter de urgente y apenas tuvieron 24 horas para analizar los proyectos de dictamen, por lo que pidieron más tiempo, se hizo la votación y se aprobaron los acuerdos, para diputados y senadores por unanimidad, aunque solo el presidente de la Comisión argumentó públicamente a favor de mantener la interpretación de que la sobrerrepresentación se hace por partido y no por coalición.

Al fijar su postura, el presidente de la Comisión Uuc kib Espadas Ancona advir-

tió que el sistema político actual no es representativo puramente, porque no está establecido que los partidos deben tener el mismo número de legisladores en relación con su votación nacional, y la ley establece cómo se reparten las plurinominales.

Advirtió que, si bien él es un firme defensor de la proporcionalidad, no puede estar a favor de que se deje de aplicar lo que dice la Constitución. Acotó que la proporcionalidad en la distribución de las posiciones legislativas no es un derecho humano y por tanto la autoridad electoral no puede interpretar la ley por esa causal y no tiene más remedio que aplicar la Constitución de manera literal.

Asimismo, indicó que no está de acuerdo con la modificación de las listas de candidatos para satisfacer la paridad de género, porque con ello se saltan lo que votó la ciudadanía. Esto, luego de que el acuerdo de la Comisión desplazaría al senador Dante Delgado de la reelección en ese cargo, lo que finalmente quedó en el dictamen porque la mayoría de los consejeros votó a favor del proyecto original que plantea darle esa posición a Amalia García.

Todas estas determinaciones deberán ser ratificadas en la sesión del consejo general del próximo viernes, donde seguramente todos los consejeros expresarán sus puntos de vista e incluso existen ver-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	22/08/2024	LEGISLATIVO

Los consejeros consideraron que la Constitución debe ser aplicada literalmente y avalaron los acuerdos por unanimidad

siones de que un grupo de consejeros prepara una propuesta alterna para recomponer la asignación de escaños y curules.

Por su lado, los representantes de los partidos políticos acusaron que hay una distorsión de la voluntad popular, porque Morena transfiere ilegalmente al Partido del Trabajo y el PVEM votos que no obtuvo y eso se tiene que corregir.

El representante de Movimiento Ciudadano, Braulio López, sentenció que el peso de cada curul o escaño es diferente para cada partido, lo cual no es legal ni democrático y consideró que debe revisarse esta asignación.

Representantes del PRD señalaron que el PT no habría ganado un solo distrito y el PVEM solo seis y Morena les habría transferido más de 50.

MEGABOLSA PARA 2025

En otro acuerdo de la Comisión, aprobó que para 2025 la bolsa de financiamiento de los partidos políticos nacionales será de 7 mil 354 millones 266 mil 504 pesos para actividades ordinarias.

Así, habrá un aumento de 745 millones de pesos en relación con este año, que ascendió a 6 mil 609 millones para gastos ordinarios, más la bolsa de gastos de campaña. La distribución para cada partido político se determinará una vez que concluya la asignación de diputaciones y senadurías plurinominales y quede firmes las cifras de votación de estas elecciones.